



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 MAR 2021

Honorables Congresistas

ARTURO CHAR CHALJUB

Presidente H. Senado de la República

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

Presidente H. Cámara de Representantes

GUILLERMO GARCÍA REALPE

Presidente Comisión Quinta del H. Senado de la República

LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Presidente Comisión Quinta de la H. Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Mensaje de urgencia Proyecto de Ley 365 Senado *"por medio de la cual se modifican y se adicionan algunos artículos de las leyes 56 de 1981, 142 de 1994, 143 de 1994 y 1715 de 2014 y se dictan otras disposiciones para el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible para la transición energética y la reactivación económica del país"*

Respetados Presidentes:

Como es de su conocimiento, actualmente, Colombia se enfrenta a una crisis económica global, que se ha visto exacerbada por los efectos derivados de la pandemia del COVID-19. Según las perspectivas económicas de la OCDE, la economía global registrará este año una recesión del 6% si la pandemia *permanece bajo control*¹ y de 7.6% en caso de una segunda ola; al tiempo que prevé una leve recuperación del 2.8% para el 2021.

Ante los retos que plantea esta situación extraordinaria, el sector minero - energético tiene la responsabilidad de ser un motor estratégico de cara a la reactivación sostenible de la economía, pues se trata de un sector que aporta 7 puntos del PIB, uno de cada tres dólares de la inversión extranjera directa y más del 50% de las exportaciones. En lo que respecta a ingresos fiscales para el país, el sector es responsable de cerca del 12% de los ingresos corrientes de la Nación, por virtud de los ingresos por regalías pagadas por las industrias extractivas.

¹ Al respecto ver: <http://www.oecd.org/perspectivas-economicas/junio-2020/>



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En tal virtud, y teniendo en cuenta este rol estratégico del sector, se hace de interés público avanzar hacia la consolidación de una matriz de generación eléctrica complementaria, resiliente y comprometida con la reducción de carbono, aumentando la participación de las fuentes no convencionales de energía renovable – FNCER, y asegurando la ejecución de proyectos energéticos que se traduzcan en oportunidades de inversión en infraestructura, nuevas tecnologías y en transmisión. En la misma línea, se encuentra necesario adoptar medidas dirigidas a incentivar la eficiencia energética como medio para garantizar el mayor aprovechamiento de la energía, la optimización de costos y el impacto en la generación de empleo y productividad en todos los sectores. Se ha identificado en ese sentido que el aporte fundamental que puede dar la aceleración de la transición energética en la reactivación económica y social del país.

En este contexto, y en consideración de lo establecido en el artículo 163 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente al Honorable Congreso de la República, por su distinguido conducto, dar trámite de urgencia al Proyecto de Ley *“por medio de la cual se modifican y se adicionan algunos artículos de las leyes 56 de 1981, 142 de 1994, 143 de 1994 y 1715 de 2014 y se dictan otras disposiciones para el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible para la transición energética y la reactivación económica del país”*, así como su deliberación conjunta en las respectivas Comisiones Constitucionales Permanentes, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin.

Cordialmente,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Handwritten text, possibly a signature or a list of names, located in the lower center of the page. The text is written in a cursive or script style and is somewhat illegible due to fading.



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by several loops and a final vertical stroke.

DIEGO MESA PUYO
MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'C' followed by several loops and a final vertical stroke.

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL